

## MALVINAS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y SOBERANÍA

### INTRODUCCIÓN

1

En este último módulo la propuesta es pensar la causa y la cuestión Malvinas en perspectiva histórica, tomando como eje los principios de Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía, para analizar las consecuencias que tuvo la guerra de 1982 sobre el pueblo argentino y el histórico reclamo diplomático y pacífico de la Argentina sobre la soberanía sobre las Islas. Para ello contextualizaremos el escenario previo a la guerra; abordaremos la relación entre las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), y las torturas y vejámenes cometidos contra los soldados argentinos en la Guerra de Malvinas. También analizaremos las memorias de la guerra y el debate sobre la denominada “desmalvinización”, así como algunas cuestiones relativas a la verdad y la justicia del conflicto bélico. Finalmente, daremos cuenta de las políticas públicas que viene realizando el Estado Nacional desde el año 2003, con el objetivo de revertir la situación desfavorable en la que nos dejó la aventura bélica encabezada por la dictadura, en relación con la disputa por la soberanía de nuestras Islas con Gran Bretaña.

Como ya lo hemos dicho, la Guerra de Malvinas fue, y es todavía, un hecho conmovedor para nuestra sociedad, pues el reclamo de soberanía sobre los territorios usurpados por la corona Británica desde 1833, es un ícono de nuestra identidad nacional y un concepto que tenemos incorporado a nuestra cultura desde el ingreso a la vida escolar<sup>1</sup>. Por esta razón, la decisión de la Junta Militar de recuperar las Islas en una operación militar originó sentimientos encontrados en la sociedad argentina.

---

<sup>1</sup>Recordemos el inolvidable lema: “Las Malvinas son argentinas”.

¿Cómo pueden recuperar la soberanía unas Fuerzas Armadas formadas en una ideología contraria a los intereses populares y ajena a la defensa de la soberanía nacional<sup>2</sup>? En este sentido, la Guerra de Malvinas constituye una de las mayores contradicciones de la dictadura. Para profundizar este debate es necesario repasar algunos acontecimientos ocurridos previamente en el país y en el mundo, para luego analizar el contexto político nacional e internacional en el que se desarrolló el conflicto bélico. Para tal fin, a continuación reproducimos el apartado “Los años anteriores a la guerra”, extraído de la publicación *Malvinas. Descolonización, paz y soberanía*<sup>3</sup>.

2

#### LOS AÑOS ANTERIORES A LA GUERRA

“Un elemento decisivo a considerar se relaciona con la irrupción, el 24 de marzo de 1976, de la dictadura cívico-militar que impone una política de Terrorismo de Estado, a través de la represión generalizada del movimiento popular para implementar un modelo económico liberal que dio lugar al desmantelamiento del aparato productivo nacional, reduciendo significativamente el nivel de vida de los sectores medios y bajos del pueblo argentino y subordinando al país a las decisiones establecidas por las potencias hegemónicas –especialmente Estados Unidos– para la región latinoamericana. El plan de la dictadura, siguiendo los lineamientos estratégicos establecidos por Washington, se basaba en la represión interna, la extranjerización de las empresas nacionales y el endeudamiento externo.

El avance de las dictaduras en el Cono Sur de América ocurre en un escenario internacional caracterizado por la “Guerra Fría” cuando el mundo se vio enfrentado al constante incremento del peligro nuclear. Como señalamos anteriormente, Estados Unidos apoyó siempre los golpes de Estado que tuvieron lugar en nuestro continente, entre ellos el golpe que permitió la instalación en Argentina de la dictadura genocida de 1976/83. Pero con el ascenso de Ronald Reagan a la Casa Blanca, en 1980, la agresividad imperial se acentúa y Reagan lanza la Iniciativa de Defensa

---

<sup>2</sup> Recordemos que la ideología de nuestras FF.AA., en la segunda mitad del siglo XX, fue formada en el paradigma de la Doctrina de la Seguridad Nacional norteamericana y en el de la Escuela de Guerra Francesa, que con la excusa de combatir a un enemigo interno presuntamente “comunista”, “subversivo” y/o “terrorista” en el marco de la “Guerra Fría”, justificó la implementación de técnicas como el secuestro, la tortura, la muerte, la desaparición forzada, el robo de bienes y la apropiación de bebés nacidos en cautiverio, dejando de lado el respeto más básico por los derechos humanos.

<sup>3</sup> BERTACCINI, Rina (Coord.); ALONSO, Ernesto; GALLO PELÁEZ, Paola Renata; LUCATELLI, Néstor Lucio; VOLPE, Mario. 2012. *Malvinas. Descolonización, paz y soberanía*. Ediciones CTERA. Pág. 33 a 35.

Estratégica (IDE) también conocida como “Guerra de las Galaxias” y el Plan para el Océano Libre, elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad de los EE.UU.

Fue precisamente esta coincidencia ideológica entre los planes de la dictadura y los objetivos del imperio la que -según diversos analistas políticos- hizo pensar a la Junta Militar, y en particular al general Galtieri, que Estados Unidos apoyaría su desembarco en las Malvinas el 2 de abril de 1982. Cosa que, como veremos más adelante, no ocurrió.

Sin embargo, la idea de retomar militarmente las islas usurpadas, no es una idea novedosa de los jefes de la Junta Militar. Viene de muchos años atrás y se vincula con el proyecto de crear la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), un pacto militar semejante a la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y como prolongación de ésta, que llevaría a la militarización del Atlántico Sur para servir a “la defensa de Occidente” en los mares del sur.

Los primeros intentos por crear la OTAS se remontan a los años ‘50 del siglo pasado, durante el gobierno de facto de Pedro E. Aramburu, quien propone establecer una fuerza naval colectiva, encargada de la custodia del Atlántico Sur, que estaría integrada por Uruguay, Brasil, Gran Bretaña y la República Argentina. Por otra parte, en 1976, en plena dictadura, el entonces Jefe de la Armada, Emilio Massera, impulsa la constitución de un pacto naval, con propósitos similares, entre Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y el régimen racista de Sudáfrica. Pero ambos intentos no prosperaron.

En 1981, la dictadura elaboró otro proyecto destinado a militarizar el Atlántico Sur. El mismo contemplaba la recuperación del archipiélago de Malvinas con respaldo de Washington, a cambio de lo cual, el gobierno de facto argentino arrendaría las Islas a Estados Unidos para asentar en ellas una base de operaciones militares.

Pero los principales promotores de estas variantes de la OTAS y los verdaderos autores intelectuales del plan de militarización del Atlántico Sur no fueron los militares golpistas o los civiles que apoyaron a la dictadura genocida.

Numerosos documentos dan cuenta de que el proyecto de establecer una base militar imperialista en Malvinas se había diseñado muchos años antes como parte de una estrategia global de dominación que había puesto la mirada en el control militar del Atlántico Sur, impulsado por objetivos geopolíticos y también por intereses económicos vinculados a la apropiación de los cuantiosos recursos naturales de la zona, como fue detallado en el módulo anterior. En particular el petróleo, pues en los años setenta se conocieron estudios, que daban cuenta de una potencial e importante reserva petrolífera existente en los alrededores de Malvinas.

Entre otros antecedentes, en páginas anteriores ya habíamos mencionado el Free Oceans Plan y el Documento de Santa Fe. Conviene explicar, aunque sea brevemente, de qué tratan esos documentos.

El primer Documento de Santa Fe (1980) fue redactado por un grupo de expertos (alineados con la derecha conservadora) quienes elaboraron un proyecto tendiente a revertir los efectos del llamado “síndrome de Vietnam” y del escándalo de Watergate y desplegar una política ofensiva de “recuperación de los espacios políticos, geográficos y estratégicos” supuestamente perdidos por la gestión “blanda” de su antecesor James Carter.

Desde las primeras palabras de su Introducción el texto define: “La política exterior es el instrumento por el cual los pueblos buscan asegurar su supervivencia en un mundo hostil. La guerra, no la paz es la norma que rige en los asuntos internacionales”. Con este lema bélico como estandarte, al asumir la presidencia de EE.UU. en 1981, Ronald Reagan hace suyo el documento que sustenta ideológicamente su faraónico programa de armamentismo y reactivación de la economía.

En el Documento se reclama más atención de Washington hacia las Américas alegando que deberían abrir “la masa continental de 7.000 millas que se extiende desde el Río Bravo hasta el cabo de Hornos es físicamente no sólo más vasta y estratégicamente crítica, sino potencialmente más rica” que el propio territorio de EE.UU.; se trata de “un área de amplitud continental que en cuanto a la latitud cubre una parte del orbe, una superficie que abarca el 16 por ciento de la geografía mundial y un 10 por ciento de la población del globo”. Insistiendo luego en que los Estados Unidos deben asumir de nuevo su liderazgo en el Hemisferio Occidental.

Con ese posicionamiento, era previsible que en la Guerra de Malvinas Washington no tuviera dudas en alinearse con Gran Bretaña, su principal aliado en la OTAN, contra la Argentina, a pesar de que, en virtud del TIAR, debía haberla defendido frente a una “agresión extra continental”. Todo en nombre de la “amenaza del comunismo mundial” según piensan los autores del Documento de Santa Fe quienes sostienen que en América “la influencia soviética se ha expandido poderosamente desde 1959” y “Estados Unidos debe remediar esta situación”.

Específicamente, respecto a los mares australes, el Documento de Santa Fe propone “un acuerdo regional para la seguridad del Atlántico Sur” que debería ser activamente promovido por el gobierno de los Estados Unidos. En realidad, dicho acuerdo no llegó a concretarse aunque estuviera en los planes de los sectores más agresivos del Pentágono (Ministerio de Defensa de EE.UU.) y de sectores de la fuerzas armadas de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay (recordar que en esa fecha los cuatro países estaban sometidos a dictaduras genocidas). Se visualizaba ese pacto como una

Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), complementado con la participación de África del Sur entonces bajo el régimen del Apartheid.

Sin embargo, la idea del control de los espacios marítimos viene de mucho más lejos. Lo hace notar el escritor argentino Alfredo Varela, vicepresidente del Consejo Mundial por la Paz (en un informe elaborado en 1982) indicando que la “concepción estratégica de ofensiva oceánica, conocida por el nombre de ‘aguas azules’, puesta en práctica desde hace tiempo por el Pentágono, involucra el dominio de los mares por las Flotas de los Estados Unidos, combinadas con las de sus aliados de la OTAN”. E insiste en que ya desde 1960 el ministerio de Defensa de los Estados Unidos ha buscado establecer un Pacto del Atlántico Sur involucrando a los Estados de ambas márgenes del océano y en conexión con la OTAN.

Washington explicita sus prioridades al respecto en un documento aprobado en 1980 por el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Es el denominada Free Ocean Plan (Plan para el Océano Libre), donde explica la importancia estratégica del Atlántico Sur y señala: “Aun cuando los Estados Unidos puedan contar con un apoyo efectivo y duradero de la Unión Sudafricana y de la República de Chile, y eventualmente de la Argentina, que facilite la ejecución de sus planes para el extremo sur de los tres océanos, es indispensable contar con el apoyo de Gran Bretaña (...) que debe ser nuestra principal aliada en esa área, no sólo porque es nuestra amiga más confiable en el orden internacional, sino porque todavía ocupa diversas islas en el Atlántico Sur que, en caso de necesidad, podrían convertirse en bases aeronavales, de acuerdo con el modelo de Diego García , o en punto de apoyo logístico como la isla Ascensión. Las islas Tristan de Cunha, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Falkland podrían servir de enlace entre las islas de Príncipe Eduardo (en Canadá) y el Cabo de Hornos. Gran Bretaña debe ser alentada a mantener aquellas islas bajo su soberanía en cualquier circunstancia (...). Y si Gran Bretaña estuviera dispuesta a ceder su soberanía sobre alguna de esas islas, nuestra política debe dar prioridad a la conveniencia de asentar de manera permanente la presencia norteamericana en la isla en cuestión, a fin de que pueda seguir sirviendo a nuestra estrategia después del traspaso de soberanía. Esta política ha de estar referida especialmente a las Falkland”.

La extensa cita se justifica ampliamente porque, dicho por los propios estadounidenses, es toda una confesión de sus verdaderos objetivos en el Atlántico Sur. La injerencia de Washington queda suficientemente probada a través de sus documentos oficiales.

## EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL: EL TERRORISMO DE ESTADO

Como ya ha sido mencionado anteriormente, el 24 de marzo de 1976 se inició la última dictadura argentina, cuando un golpe cívico-militar derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón y clausuró todas las instituciones democráticas: destituyó las autoridades provinciales, disolvió el Congreso y las legislaturas, removió los miembros de la Corte Suprema de Justicia y prohibió tanto las actividades gremiales como las políticas partidarias. A partir de ese momento y hasta fines de 1983, el gobierno de facto autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* estuvo a cargo de una Junta Militar integrada por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, que designó como presidentes a los jefes del Ejército, Jorge Rafael Videla primero, y sucesivamente a Roberto Viola, Leopoldo Galtieri y Reynaldo Bignone.

Así, la última de las dictaduras del siglo XX en la Argentina desarrolló una política represiva de características inéditas, que Eduardo Luis Duhalde -primer Secretario de Derechos Humanos de la Nación bajo la presidencia de Néstor Kirchner- definió bajo el nombre de Terrorismo de Estado<sup>4</sup>. La misma tuvo por finalidad desarticular el entramado político y social construido durante décadas desde la irrupción del peronismo, montando desde el Estado un aparato clandestino para el secuestro, asesinato, desaparición, muerte, exilio y silenciamiento de los considerados “enemigos del régimen”. Se trataba de militantes sindicales y políticos, dirigentes sociales y religiosos, alumnos secundarios y universitarios comprometidos con la solución de problemáticas locales y nacionales, referentes políticos, culturales y comunitarios. De la mano del exterminio físico, el control de los distintos aspectos de la vida cotidiana y el desmantelamiento de los lazos solidarios, los militares rediseñaron el rumbo económico nacional. La “Reorganización Nacional” implicó que la Argentina pase de un modelo de acumulación de corte productivo a otro netamente especulativo y financiero.

---

<sup>4</sup>DUHALDE, Eduardo Luis. 1999. *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después. Una mirada crítica*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

A principios de la década del 80, las consecuencias económicas negativas de la apertura económica y la desindustrialización comenzaron a tornarse evidentes y el descreimiento hacia el gobierno de facto se extendió entre distintos sectores. A seis años de la toma del poder, las Fuerzas Armadas se enfrentaban a un contexto político interno complejo, con varios frentes de conflicto: la creciente actividad sindical y la crisis económica, las denuncias por las graves violaciones de los Derechos Humanos y los reclamos de la recientemente creada Multipartidaria, fueron dinamitando la base social que inicialmente apoyó al régimen de facto<sup>5</sup>.

El 30 de marzo de 1982 se produjo una importante movilización opositora convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT), bajo el lema: *“Paz, Pan y Trabajo”*. Aunque no pudo cumplir con su objetivo de llegar a Plaza de Mayo, aquella fue una jornada histórica y una demostración importante del desacuerdo reinante en la sociedad argentina con la dictadura, que terminó llevándose detenidos a más de mil quinientos manifestantes. La consigna *“Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar”* parecía cerca de materializarse.

Dos días después, sin embargo, la atención pública fue acaparada por una noticia inesperada: el 2 de abril de 1982 una fuerza conjunta argentina integrada por 600 efectivos desembarcó en las cercanías de Puerto Argentino y recuperó las Islas Malvinas luego de breves combates.

#### **EL CONTEXTO POLÍTICO INTERNACIONAL: LA REACCIÓN BRITÁNICA Y EL APOYO DE EE.UU.<sup>6</sup>**

El mismo dos de abril Margaret Thatcher anuncia la decisión de enviar una flota de guerra al Atlántico Sur para retomar el control de las Islas. El 28 de abril el Reino Unido, declara una zona de exclusión de 200 millas, donde dispone que *“todo barco o avión de cualquier país sean militares o civiles*

---

<sup>5</sup>La Multipartidaria fue una entidad creada para agrupar a los partidos políticos nacionales y provinciales que reclamaban por la apertura democrática.

<sup>6</sup> Este apartado fue extraído de BERTACCINI, Rina (Coord.); ALONSO, Ernesto; GALLO PELÁEZ, Paola Renata; LUCATELLI, Néstor Lucio; VOLPE, Mario. 2012. *Malvinas. Descolonización, paz y soberanía*. Ediciones CTERA. Pág. 40 y 41.

serán considerados hostiles y expuestos a ser atacados” por las fuerzas británicas.

Durante los días transcurridos a partir del 2 de abril hubo gestiones diplomáticas que no llegaron a buen término.

El 30 de abril EE.UU. anuncia su apoyo al Reino Unido en el conflicto, con lo cual naufragan las esperanzas vanas de Galtieri de que Washington apoyaría a Argentina en virtud de lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Sin dudarlo Estados Unidos prioriza su alianza con Gran Bretaña en el marco de la OTAN.

La decisión de Inglaterra de responder, a la recuperación de las Islas Malvinas, con el mayor operativo emprendido desde la Segunda Guerra Mundial, devela el objetivo final de la OTAN de lograr una posición estratégica en el Atlántico Sur.

La fuerza de tarea que parte desde Inglaterra es apabullante. Reúne una impresionante cantidad de unidades navales, dotadas de moderno armamento, incluso armas atómicas. En el desarrollo de la guerra se supo a través de la prensa internacional que el buque Sheffield se hundió en el Mar Argentino con armas nucleares a bordo.

Las acciones bélicas en las Islas Malvinas comenzaron el 1º de Mayo de 1982. Al día siguiente el submarino nuclear Conqueror, por decisión de Margaret Thatcher hunde al Crucero Argentino General Belgrano cuando se encontraba fuera de la zona de exclusión delimitada por los mismos británicos, causando la muerte de 323 tripulantes. Todo indica que fue la inteligencia norteamericana la que proporcionó a Inglaterra las coordenadas del buque argentino. Este acto criminal lleva al conflicto armado a un callejón sin salida. Ya no existe posibilidad de encontrar una salida diplomática a la crisis.

### **Se acerca el final**

El 21 de Mayo los ingleses desembarcan al noroeste de la Isla Soledad en Bahía San Carlos; en esos días aviones argentinos bombardean a la flota británica pero no pueden impedir el desembarco. Mientras continúan los combates aeronavales se estrecha el cerco de los ingleses sobre las islas; ellos avanzan hacia puerto Darwin y Ganso Verde donde se produjeron los combates más violentos, culminando con la toma de esas posiciones ocupadas por las fuerzas argentinas. Y siguen avanzando hacia las posiciones defensivas argentinas en las alturas cercanas a Puerto Argentino.

Es allí donde se realizan entre el 10 y el 14 de Junio los combates de Monte Dos Hermanas, Monte Tumbledown, Harriet, Williams, Monte Longdon y

Wireless Ridge, generalmente con ataques nocturnos y un intenso apoyo de artillería terrestre, marítima y aérea.

Finalmente el 14 de Junio de 1982 el Gobernador militar General Mario Benjamín Menéndez se rinde ante el general Británico Jeremy Moore.

Durante el conflicto bélico la actividad diplomática también estuvo presente. Por un lado, si bien la Argentina recibió adhesiones de muchos de los países de América Latina; por otro, la expectativa de que Estados Unidos se mantuviera neutral (debido a la colaboración argentina en las políticas estadounidenses en América Central) rápidamente fue refutada ante el apoyo de este país a Gran Bretaña.

Antes de continuar con la lectura de la clase, les proponemos que vean el video “Las tres plazas” elaborado por el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que sintetiza cómo se vivieron las jornadas históricas del 30 de marzo, el 2 de Abril y el 14 de Junio en Plaza de Mayo.

Recomendamos el video “Las Tres Plazas”:

[https://www.youtube.com/watch?v=Gl\\_Tpmnlw-M](https://www.youtube.com/watch?v=Gl_Tpmnlw-M)

## LOS SOLDADOS

Alrededor del 80% de las tropas que enviaron el Ejército y la Marina y el 10% de los militares de la Fuerza Aérea estaban integradas por jóvenes que se encontraban bajo el régimen del Servicio Militar Obligatorio<sup>7</sup>. En total 7 de cada 10 eran conscriptos. La vigencia del servicio militar proporcionaba a la estructura de las FF.AA. la incorporación de ciudadanos de 19 y 20 años de edad de todo el país, para cumplir durante un año con la obligación que comúnmente se denominaba hacer la “Colimba”<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Los párrafos de este apartado fueron extraídos de la publicación del Ministerio de Educación de la Nación, *Malvinas: Educación y Memoria*. 2012.

<sup>8</sup> La denominación “colimba” viene de la abreviación de las palabras “corre, limpia, barre”.

Si bien, la edad de los soldados no era uniforme, existieron dos grupos mayoritarios: el de los conscriptos nacidos en el año 1962, que habían sido reincorporados al servicio tras haber obtenido la baja semanas antes del inicio del conflicto, y los conscriptos pertenecientes a la clase 1963, quienes se alistaron para la guerra sin preparación militar alguna, puesto que apenas llevaban días de instrucción.

Una vez en las Islas, los soldados se encontraron con obstáculos muy difíciles de sortear, como la adaptación al clima de Malvinas, muy distinto al reinante en el continente y diametralmente opuesto al de las provincias del noroeste y noreste argentino, de dónde provenía un considerable número de conscriptos. La escasez de alimentos representaba otro serio problema para los soldados, que se agravó aún más con el desembarco inglés en las Islas, en mayo de 1982.

En principio, el objetivo de la conducción militar argentina era desembarcar en las Islas para forzar una negociación con el Reino Unido. La Junta Militar no preveía que tres días después del desembarco, Gran Bretaña reaccionaría militarmente dirigiendo una fuerza de tareas similar a la de la Segunda Guerra Mundial hacia las Islas. Desde el punto de vista de los soldados argentinos, esa imprevisión tuvo importantes consecuencias en las deficiencias de suministros, abrigos y equipos que sufrieron muchos de los infantes, sobre todo aquellos desplegados en las zonas más alejadas con respecto a la capital de las Islas.

Durante el mes de abril, los soldados surcaron el terreno malvinense para construir los denominados “pozos de zorro”, donde pasaron la mayor parte del tiempo. El territorio de las Islas resultaba difícil e inhóspito y buena parte del suelo, compuesto de turba, dejaba filtrar el agua rápidamente y anegaba los pozos donde los soldados vivían y asentaban sus puestos de lucha. En esos puestos de lucha convivían no más de cuatro soldados, y entre la expectativa de la orden del retiro de tropas y la inminente llegada de los británicos, en ese primer mes de Abril, antes de que se iniciaran los enfrentamientos, se tejieron

---

lazos de compañerismos que resultaron imborrables, como registran los testimonios y también, por ejemplo, las películas sobre la guerra<sup>9</sup>.

### El maltrato a los ex combatientes<sup>10</sup>

*Tras la rendición, las tropas argentinas se agruparon como prisioneros de guerra en Puerto Argentino donde permanecieron unos días más y posteriormente fueron embarcados hacia el continente*

*Lentamente regresaron a sus unidades de origen. En el caso de los soldados del Ejército se los concentró en las instalaciones de Campo de Mayo, donde fueron sometidos a una fuerte acción psicológica para que no revelaran las vivencias de los días de la guerra. Fue una orden de mantener silencio, la consigna era: NO hablar de Malvinas.*

*La indiferencia y el ocultamiento al regreso de los soldados generaron uno de los primeros traumas de la post guerra.*

*La sociedad, sorprendida por el desenlace y el anuncio de la rendición reaccionó con un sentimiento de repudio hacia la cúpula militar y un estado de decepción ante la realidad, bastante diferente al exitismo con que la dictadura había manejado la información pública sobre los hechos que ocurrían en Malvinas*

*El General Leopoldo Fortunato Galtieri se vio obligado a renunciar y crece el desprestigio de la dictadura. Se acelera su caída y se abre paso en 1983 el proceso de restablecimiento del régimen constitucional. El descrédito y la derrota también contribuyeron para que comenzaran las denuncias masivas sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante el período 1976 – 1983.*

En este marco, cabe mencionar que uno de los problemas más graves que enfrentaron algunos soldados durante el conflicto bélico fueron los maltratos ejercidos por parte de oficiales y suboficiales, que reproducían en las Islas formas de mando autoritarias, en consonancia con las practicadas en el continente. En una investigación publicada en el año 2007 por la Subsecretaría

<sup>9</sup> Les recomendamos ver las películas *Iluminados por el fuego*, de Tristán Bauer, 2005 y *Hundan al Belgrano*, de Federico Urioste, 1996.

<sup>10</sup> Párrafos correspondientes a BERTACCINI, Rina (Coord.); ALONSO, Ernesto; GALLO PELÁEZ, Paola Renata; LUCATELLI, Néstor Lucio; VOLPE, Mario. 2012. *Malvinas. Descolonización, paz y soberanía*. Ediciones CTERA. Pág. 41.

de Derechos Humanos de la Provincia de Corrientes, se reúnen los testimonios de 23 conscriptos correntinos que detallan aquellas violaciones de derechos humanos. Según Pablo Andrés Vassel (2007:19), entonces subsecretario de la provincia:

*“Logramos demostrar que las Fuerzas Armadas Argentinas trataron a los jóvenes civiles bajo bandera, en el escenario bélico de las Islas Malvinas, en pleno combate y frente al cañoneo o a la agresión enemiga, de la misma manera en que trataron como gobierno dictatorial a los ciudadanos en territorio continental, con cárcel ilegítima, con torturas, con vejámenes, con abuso de poder y con muerte.”<sup>11</sup>*

12

Recomendamos ver el video “Testimonio de un ex combatiente”

<https://www.youtube.com/watch?v=-RC5HQjeQWA>

<https://www.youtube.com/watch?v=FvzXHjFFL2M>

<https://www.youtube.com/watch?t=45&v=q0kEvMrMhFA>

## La lucha por la Justicia

Como ha sido detallado en la introducción de este curso, organizaciones de ex combatientes de Malvinas han denunciado al Estado británico por presuntos crímenes de guerra cometidos durante el conflicto bélico contra nuestros soldados y también han presentado en la Justicia Federal de Río Grande (órgano que detenta la jurisdicción del territorio argentino sobre las Islas Malvinas) 120 denuncias sobre torturas y vejámenes ejecutados por 85 militares argentinos (oficiales y suboficiales) contra sus propios soldados durante la guerra en las Islas. Según las Juezas de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), de Comodoro Rivadavia (Chubut) y la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia, estas prácticas constituyen violaciones sistemáticas de los derechos humanos y deben ser juzgadas como delitos de lesa humanidad. Dado que, posteriormente, al llegar al Tribunal de Casación, estos delitos fueron

---

<sup>11</sup> VASSEL, Pablo Andrés (Comp.). 2007. *Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía. Corrientes en Malvinas*, Primera Ed. – La Plata, Al Margen.

considerados proscriptos, el Centro Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) de La Plata –en tanto querellante- presentó un Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Luego de tres años de espera, la Corte se expidió desestimando el reclamo de los ex combatientes, habilitando de hecho una apelación al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos<sup>12</sup>. Cabe destacar que el 1° de Marzo de 2015, en la Apertura de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner expresó su solidaridad con la causa de los ex combatientes, y posteriormente, el 2 de Abril de ese mismo año, instruyó al Ministerio de Defensa la desclasificación de todos los archivos secretos sobre la Guerra de Malvinas, y a la Secretaría de Derechos Humanos y al Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, la creación del Archivo Oral de las Memorias de Malvinas, que naturalmente serán una fuente de consulta para las investigaciones judiciales.

Recomendamos ver el video del discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la inauguración del Período 133 de Sesiones Ordinarias (2015).

[https://www.youtube.com/watch?v=9PSfp\\_-5au8](https://www.youtube.com/watch?v=9PSfp_-5au8)

Recomendamos ver el vídeo de Visión 7 - Torturas en Malvinas.

<https://www.youtube.com/watch?v=3kQzzRMLspw>

A continuación reproducimos las afirmaciones de Jerónimo Guerrero Iraola, abogado del Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas (CECIM) de La Plata, quien denuncia la práctica del “estaqueamiento” como una violación

---

<sup>12</sup> La nota del tribunal supremo dice: “Visto los autos: ‘Recurso de hecho deducido por el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas La Plata en la causa Taranto, Jorge Eduardo s/ causa n°14.969’, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

*Que el recurso extraordinario, cuya denegación origina esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable (art. 14 de la ley 48).*

*Por ello, se la desestima. Declárese perdido el depósito de fs. 2. Notifíquese y archívese.” CSJ 101/2012 (48-T) Recurso de Hecho. Taranto, Jorge Eduardo s/ causa n°14.969*

sistemática de los derechos humanos y la inscripción de la guerra de 1982 en el plan del Terrorismo de Estado:

En efecto, el “**estaqueamiento**” es una tortura, y en la medida en que fuera realizado en un contexto generalizado y sistemático, no quedan dudas de que es un crimen de lesa humanidad. De allí que NO pueda considerarse el “estaqueamiento” como un sistema disciplinar, ni siquiera cuando éste se encontrara previsto en leyes o reglamentos militares, pues aun cuando existieran normas de este tipo, nos hallaríamos frente a delitos que repugnan a la conciencia jurídica universal (como ya ha sido expuesto al momento de tratar los preceptos emanados del derecho de gentes), y que son contrarios a numerosos tratados de derechos humanos o normas de *Ius Cogens*, que resultan imperativas en lo que respecta al respeto irrestricto de los derechos humanos por parte de los Estados, lo que los imposibilita (al prohibir expresamente) a someter a los ciudadanos a esta clase o cualquier otro tipo de torturas.

Los delitos de lesa humanidad se configuran en aquellos casos en que nos hallamos frente a una afectación de carácter concreto contra un bien jurídico individual, que se produce en el marco de un contexto generalizado y sistemático. Es decir, en los términos del artículo 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que ese acto forme parte de una acción generalizada y sistemática contra la población civil.

La idea, pues, contextual, que enmarca los hechos motivo de análisis dentro del plan sistemático probado en la causa 13 (Juicio a las Juntas), queda de manifiesto en forma elocuente en el libro “El escuadrón perdido”, de José Luis D’Andrea Mohr, en el que cita como fuente documental, el siguiente fragmento extraído de un documento de la Junta Militar, a saber:

“La decisión de ‘Ocupar las Islas Malvinas’ fue tomada porque ya existía, desde diciembre de 1981, la idea de que para llegar a negociaciones exitosas con Gran Bretaña iba a ser necesario hacer uso del poder militar. La decisión se adoptó con rapidez puesto que ya estaba planeada la ocupación, lo que permitía cumplir la etapa inicial. Pero nunca se planificó cómo defender las islas una vez ocupadas.

En definitiva, la decisión, que se mantenía latente, estuvo influida por aspectos políticos particulares, tal, por ejemplo, la conveniencia de producir una circunstancia significativa que revitalizara el Proceso de Reorganización Nacional...”<sup>13</sup>

Asimismo, el autor expresa que “Cuando el 2 de abril de 1982 la población se sorprendió por la ocupación de las Islas Malvinas... los triunviros creyeron haber

<sup>13</sup> D’ANDREA MOHR, José Luis. 1998. *El escuadrón perdido*. Planeta, Buenos Aires, Pág. 52/53

logrado, por fin, sortear el descrédito, el desprecio y el desastre social y económico del plan que apoyó el golpe de 1976.<sup>14</sup>

Queda, pues, explicitada la inscripción ineludible de la Guerra de Malvinas dentro del Plan Sistemático de Exterminio implementado por la dictadura cívico-militar que irrumpió y se perpetró en el poder en el período 1976-1983.<sup>15</sup>

**Jerónimo Guerrero Iraola**

Abogado del Centro de Ex Combatientes de las Islas Malvinas (CECIM) - La Plata

15

### **MEMORIAS DE LA GUERRA Y EL DEBATE SOBRE LA “DESMALVINIZACIÓN”**

En este contexto, cabe remarcar que en Malvinas combatieron militares con trayectorias variadas. Muchos de ellos, formados en la Doctrina de la Seguridad Nacional norteamericana, estaban mejor preparados para la represión de la población civil que para la guerra. Algunos incluso han sido condenados por delitos de lesa humanidad cometidos en centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. Sus nombres son: Alfredo Astiz, Antonio Pernías, Jorge Eduardo Acosta, Juan Carlos Rolón y Carlos Esteban Pla.

Quizás el caso más emblemático de aquellos represores que combatieron en Malvinas es el de Pedro Edgardo Giachino, quien participó de la persecución de los trabajadores del cordón industrial de la zona Zárate-Campana, y se postuló para integrar el Grupo de Tareas de la ESMA. Por testimonios de sobrevivientes sabemos que esto le fue concedido.

Giachino murió el 2 de Abril de 1982 en el asalto a la casa del gobernador en Malvinas. Fue el primer muerto argentino en la guerra. Los relatos de ese hecho lo convirtieron en héroe nacional y sus acciones anteriores quedaron tras un manto de neblina. Hoy muchas escuelas y espacios públicos aún llevan su nombre. Si bien, los tribunales no juzgan a los muertos, consideramos muy

<sup>14</sup> Óp. Cit., 1998. Planeta. Buenos Aires. Pág. 51.

<sup>15</sup> Para los que estén interesados en profundizar sobre la cuestión jurídica en este litigio judicial, incorporamos como bibliografía de profundización del módulo la presentación que realizó la Agrupación H.I.J.O.S. como “amicus cureae” del tribunal.

importante que los pueblos conozcan las historias de quienes integran el panteón nacional<sup>16</sup>.

Este abordaje sobre las memorias de la guerra nos lleva a retomar de manera crítica un viejo debate que se abrió en la sociedad argentina con el fin de la guerra: el de la denominada “desmalvinización”. En palabras de Ernesto Alonso, Presidente de la Comisión Nacional de Ex Combatientes:

“La guerra fue la acción más desmalvinizadora de nuestra historia. No podemos recuperar la soberanía reivindicando la dictadura ni la guerra”.

### **Desmalvinización**

El origen del término se remonta a mediados de la década de los 80 y le corresponde al sociólogo francés Alain Rouquié.<sup>17</sup> En una de sus frecuentes visitas al país afirmó que era imprescindible “desmalvinizar” la Argentina para consolidar la “democracia”. Algo así como una democracia que debía nacer pactada en este sentido. En su opinión, constituía un grave amenaza para el orden institucional permitir que la reivindicación de Malvinas se implantara como una causa nacional capaz de movilizar activamente al pueblo argentino contra el imperialismo anglo-yanqui. Un nuevo ciclo de “populismo” podía emerger en las jóvenes generaciones de civiles y militares que reivindicaran la batalla y rescataran sus enseñanzas. El fantasma de una versión reactualizada del peronismo del '45 se alzaba en el horizonte a partir de Malvinas, por lo que se imponía recomponer las relaciones dañadas con las grandes potencias y dar vuelta aceleradamente la página de la guerra y sus efectos políticos. De esta manera Malvinas quedaba asociada a la dictadura.

Para buena parte de los mentores de la desmalvinización, Malvinas simbolizaba lo que ellos denominaban como horror “patrioterismo” o “chauvinismo” y que

---

<sup>16</sup> Distinto es el caso de Mario Almonacid, quien fue el segundo muerto en el conflicto bélico, al respecto ver: <http://www.elpatagonico.net/nota/260929-la-escuela-26-rendira-homenaje-al-soldado-caido-mario-almonacid/#galleryintv53273v6>

<sup>17</sup> Revista Humor N° 105, Reportaje de Osvaldo Soriano, Marzo de 1983.

no era otra cosa que el reclamo histórico de la Argentina por la restitución de su soberanía y sus recursos saqueados por el usurpador colonial británico.

## LAS SECUELAS DEL CONFLICTO

17

La guerra duró 74 días entre los cuales hubo 33 días de combate. El conflicto costó la vida de 649 argentinos y 250 ingleses. A un año de finalizada la guerra, el Ministerio de Defensa publicó los listados de caídos, estableciendo el número total de 649. Esa fue la cifra oficial durante veinte años, hasta que, en el año 2003, el Ejército emitió una resolución en la que determinó que debía distinguirse a quienes fallecieron en combate del resto de los fallecidos durante el conflicto. Así fue como las cifras se modificaron: los caídos en combate suman 634, y de los muertos como consecuencia de la guerra de Malvinas, 13 fallecieron por accidente y 2 por enfermedad en el continente.

*“La mayor cantidad de caídos, en combate terrestre, corresponde a soldados conscriptos. Esos combates fueron sangrientos, hasta terminar en lucha cuerpo a cuerpo con bayoneta calada. La mayoría de las bajas argentinas se produjeron por acción de la artillería británica y el cañoneo naval.*

*En Pradera del Ganso (Ganso Verde) la batalla duró más de 40 horas. Monte Longdon cae en manos británicas después de 10 horas de combate. En la defensa de Puerto Argentino hubo 195 muertes y en el hundimiento del crucero General Belgrano, 323. La mayoría de las operaciones militares se llevaron a cabo entre Abril y Junio con fuertes vientos, bajas temperaturas y altísima humedad.*

*Desde el fin de la guerra se han producido más de 400 suicidios de ex combatientes argentinos. No hay estadísticas oficiales, pero la realidad es que han muerto muchos más que no fueron registrados como suicidios. Un estudio realizado en 1995, revela que el 58 % de los ex combatientes experimentaron episodios de depresión relacionados con el conflicto y 28 % tuvieron ideas de suicidio.”<sup>18</sup>*

---

<sup>18</sup> En *Malvinas. Descolonización, paz y soberanía*. BERTACCINI, Rina (Coord.); ALONSO, Ernesto; GALLO PELÁEZ, Paola Renata; LUCATELLI, Néstor Lucio; VOLPE, Mario. 2012. Ediciones CTERA. Pág. 41.

La proporción de caídos argentinos en batalla es una de las más altas en las guerras del siglo XX. Por otro lado, la presencia militar británica en las Islas se incrementó desde el fin del conflicto bélico.

### Informe Rattenbach

A fines de 1982 Argentina era un país devastado debido no sólo por la Guerra de Malvinas sino también a las consecuencias trágicas del terrorismo de Estado y el plan económico de desindustrialización impuesto por la dictadura. Para levantar su imagen, la Junta Militar del gobierno, decidió la creación de una Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur. La Comisión estaba integrada por representantes de las tres fuerzas: el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. La comisión de militares que debía elaborar un informe sobre el conflicto de Malvinas fue presidida por el Teniente General (retirado) Benjamín Rattenbach.

Contra lo previsto por la dictadura, la comisión investigó a fondo y concluyó su informe demostrando la improvisación de los militares y el grave daño que causaron a las numerosas acciones diplomáticas, que durante más de un siglo realizó Argentina para poder recuperar la soberanía en las Malvinas.

El Informe Rattenbach permaneció oculto desde entonces como secreto de Estado, durante más de 30 años.

El párrafo 187 del Informe dice: “la oportunidad libremente fijada por la junta militar para la recuperación de los archipiélagos del Atlántico Sur benefició directamente al enemigo”. La revista Siete Días a fines de 1983 y el Centro de Ex Combatientes de Malvinas –CECIM– de La Plata en 1988, difundieron parte de aquel secreto.

El 7 de febrero de 2012 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ordenó su desclasificación y su difusión en el marco de la política de Memoria Verdad, Justicia y Soberanía.

Recomendamos el video sobre el Informe Rattenbach:

<https://www.youtube.com/watch?v=L2DEoHun52o>

## LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CAÍDOS: EL DERECHO A LA VERDAD

La necesidad de otorgar la posibilidad de refutar la “verdad oficial” justifica ampliamente la existencia de un derecho subjetivo que permita a quienes se vieron afectados, accionar judicialmente en busca de la *verdad*. Por eso es que más allá de los problemas ontológicos y epistemológicos que podamos encontrar, todo proceso sincero de búsqueda de la verdad va a tener una enorme naturaleza reparadora. Tal vez no sea posible conocer *La Verdad* pero la obligación del Estado no es la de alcanzar una certeza inalcanzable sino, al menos, la de reducir el número de mentiras que se hicieron circular en el discurso público.<sup>19</sup>

Del total de 649 combatientes argentinos caídos en la guerra, en Darwin se encuentran las tumbas de 237 soldados, de las cuales 123 se encuentran sin identificar, con una placa con la leyenda: "Soldado argentino solo conocido por Dios". Es por esto que el 2 de abril de 2012 la presidenta anunció que pediría la intervención de la Cruz Roja Internacional para que se avance en la identificación. Este trabajo lo viene realizando un equipo interdisciplinario, integrado por personal de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y de Desarrollo Social, y por integrantes del prestigioso EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense)

A su vez, es importante mencionar que la justicia declaró admisible un recurso de amparo presentado por familiares de caídos para que se explicita quién ocupa cada tumba en el cementerio de Darwin y se determine la causa de la muerte. No todos habrían muerto en enfrentamientos. Por ese motivo, los familiares reclamaban que se determinen las causas de las respectivas muertes ya que para la dictadura todas las muertes de soldados habían sido a causa de combates.

---

<sup>19</sup> RAMOS PADILLA, Alejo. 2011. *Crímenes de Lesa Humanidad en la Argentina. De la cultura de la impunidad a la inexorabilidad del juicio y castigo*. FDJ Editores. Buenos Aires.

El titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Julián Ercolini, hizo lugar al planteo de los familiares de investigar las muertes de los caídos en Malvinas.

¿Por qué este dato es central? Porque entre otras cosas hay una causa radicada en la provincia de Tierra del Fuego en la que se investigan violaciones a los Derechos Humanos cometidos por oficiales y suboficiales contra ex combatientes. Uno de los hechos que allí se tramita es el asesinato de un soldado de Infantería de Marina. A su vez, desde Tribunales aseguran que existe suficiente prueba documental de que también los efectivos de las Fuerzas Armadas británicas habrían cometido excesos y violaciones a las convenciones de Ginebra en el campo de batalla. Así está reflejado en algunos libros que describen la guerra, como en el caso de Vincent Bramley (*Los dos lados del infierno*), donde se describe el asesinato de un prisionero argentino.

## LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA: POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO NACIONAL SOBRE MALVINAS

Como ya lo hemos afirmado en la introducción del curso, un abordaje integral de la cuestión Malvinas solo es posible desde un paradigma democrático de soberanía popular. En este sentido, el Gobierno Nacional viene desarrollando, desde el año 2003, políticas públicas de profundo contenido “remalvinizador”, que desde una perspectiva de defensa irrestricta de los derechos humanos, nos permitan recuperar definitivamente esta causa tan importante para todos los argentinos y volver a situarla en la tradición de lucha popular y antiimperialista de nuestro pueblo.

A continuación detallamos una breve reseña de esas políticas públicas:

- La creación del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, situado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos - Ex ESMA. (Presidencia de la Nación – Ministerio de Cultura de la Nación). 2014.
- La creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a Malvinas, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. 2014.
- La creación de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas, dependiente del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación.

- La recomposición de las pensiones de ex combatientes a partir de la gestión de Néstor Kirchner.
- La inclusión en el nuevo DNI de la leyenda “Héroes de Malvinas” a los ex combatientes que participaron de la guerra, así como tarjeta SUBE y tarjeta Argenta especiales para los mismos.
- La inclusión de los ex combatientes en planes especiales de salud de veteranos de guerra, dentro del PAMI y del Ministerio de Defensa.
- El desarrollo de producciones audiovisuales del Canal Encuentro y de materiales para docentes a través del Programa “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación. 2012-2015.
- La creación del Proyecto “Pampa Azul”, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. 2014.
- El desarrollo del curso virtual “Malvinas y Antártida Argentina: zona de paz y desarrollo”, del Ministerio de Defensa de la Nación. 2013.
- La realización de los congresos “Derechos Humanos y Malvinas”, del curso virtual “Malvinas y Derechos Humanos: Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía” y la creación del Archivo Oral sobre las Memorias de Malvinas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación). 2013-2014.
- La desclasificación del Informe Rattenbach y de todos los archivos de la guerra de 1982.
- La impresión de un nuevo billete de \$50 con el dibujo de nuestras Islas Malvinas y del Gaucho Rivero.
- Declaración de Ushuaia. El 25 de febrero de 2012 diputados y senadores de todo el espectro político firmaron la “Declaración de Ushuaia” en Tierra del Fuego, donde se reafirma la soberanía argentina sobre las Malvinas y la convocatoria al diálogo en el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Al mes siguiente, tanto el Senado como Diputados aprobaron en forma unánime el texto de la Declaración.
- Creación Área Marina Protegida “Namuncurá - Banco Burwood”. El 3 de julio de 2013 en la Cámara de Senadores de la Nación fue aprobado el proyecto de ley la creación de la primera área Marina Protegida

“Namuncurá - Banco Burwood”, una meseta submarina situada entre las Islas Malvinas y la Isla de los Estados, de especial importancia para la conservación de la biodiversidad y la investigación científica.